

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DISEGNOLEX CIA. LTDA., CELEBRADA EL 7 DE
ABRIL DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciocho horas del día siete de Abril del dos mil catorce, en la oficina ubicada en Junín 105 y Malecón, segundo piso, Edificio Vista al Río, se reúnen los siguientes socios de la compañía **DISEGNOLEX CIA. LTDA.**, a saber: a) Ab. Marcelo Xavier Torres Bejarano, propietario de ciento veintiocho mil novecientos noventa y nueve participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y; b) la señora María Auxiliadora Bejarano, propietario de Una participación, igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América

Por decisión unánime de los presentes se designa a la señora María Auxiliadora Bejarano como Presidente y actúa como secretario el Abogado Marcelo Torres Bejarano.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma, con lo cual se constata a las nueve horas quince minutos, que los socios antes referidos son propietarios del número de participaciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados socios representan y conforman la totalidad del capital social suscrito y pagado, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, estando también unánimes en que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario; y,



6.- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.---

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013." Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los socios en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.---

El Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013"; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los socios en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

No se abstiene de votar el socio - administrador, Marcelo Torres, en aplicación del artículo 13 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los socios presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.---

No se abstiene de votar el socio - administrador, Marcelo Torres, en aplicación del artículo 13 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

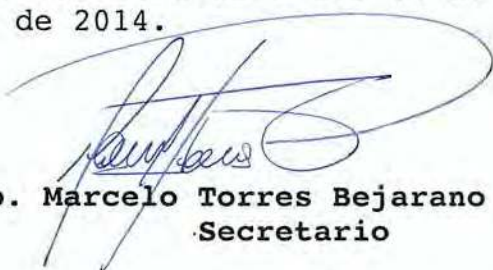
Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Gerente General y expone: Que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio una utilidad de US\$131.517,63 las mismas que después de participación trabajadores (\$19.727.64), impuesto a la renta (\$10.014.75) ascienden a **\$101.775,22** Luego de unas cortas deliberaciones los socios presentes por unanimidad **RESUELVEN:** Que las utilidades del ejercicio no sean distribuidas, hasta una próxima reunión.---

A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien propone que se designe a Lorena Soledispa Morán, esta junta general por unanimidad **RESUELVE:** Designar a Lorena Soledispa Morán para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del año 2014.---

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyo sesión a las diecinueve horas quince minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.---

f. María Auxiliadora Bejarano Noboa, Presidente, Socio; Ab. Marcelo Torres Bejarano, Secretario, Socio.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los Socios en caso de ser necesario. Abril 7 de 2014.



Ab. Marcelo Torres Bejarano
Secretario